

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA

GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

REGOLUX S.A.

Ejercicio 2013

Señores Socios:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías, me cumple someter a vuestra consideración el Informe Anual respecto de las actividades desarrolladas por **REGOLUX S.A.**, en el ejercicio económico de 2013.

Los ingresos ordinarios del 2013 fueron de 502.409.28 dólares, estos crecieron con respecto al año anterior debido al buen manejo de recursos, y a que la economía del país se mejoró y de la misma manera la construcción, por este motivo se cumplió el objetivo de alcanzar un crecimiento en este año.

1.2 PRINCIPALES HECHOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES EN EL AÑO 2013.

La Compañía mantiene a su personal necesario para no incurrir en Gastos excesivos y tratar de mantener un gasto operativo manejable, igual se viene cancelando valores al IESS y a la Administración Tributaria, con fondos propios.

1.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE LOS RESULTADOS COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE.

1.3.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Prácticamente se mantienen los mismos valores en Activos, Pasivos y Patrimonio, aumentando el valor de los Aportes que como Socio estoy realizando en la Empresa.

1.4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

1.4.1.1 Los ingresos por las actividades del giro ordinario han crecido con respecto al año anterior.

1.4.1.2 Porcentualmente, el costo de ventas ha experimentado un crecimiento considerable

1.4.1.5 Eso ha hecho que la empresa obtenga Pérdidas en este ejercicio por un valor negativo de 2.466,85 dólares, lo que nos impulsa a esforzarnos más para alcanzar los objetivos

planteados.

1.5 RECOMENDACIONES DE LA JUNTA GENERAL RESPECTO A LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO 2014.

1.5.1 MATERIA COMERCIAL

Se requiere un estricto control sobre los costos y gastos en general para hallar la forma de obtener recursos para actividad operacional de la compañía y de esa manera genere la expectativa de dividendos para los socios.

Dejo de esta forma cumplido el informe de la Junta General de Socios, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias y con sujeción al Reglamento que sobre el particular tiene expedido la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92. 1.4.3.0013 del 18 de septiembre de 1992 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 octubre del mismo año.

Junto a este informe se deberá enviar el resto de la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías en la última resolución No. SC SG DRS G 14 005 que contiene el Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir las sociedades sujetas a su control y vigilancia, que fue publicada en el Registro Oficial No. 209 del 21 de marzo de 2014.

Cuenca, 15 de abril de 2014

REGOLUX S.A.
REGOLUX S.A.
JOSE ROMÁN C.
PRESIDENTE EJECUTIVO

Sr. Román Cabrera José Ignacio

Presidente